



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 125295/2017



OFICIO

Posadas, 31 de Mayo de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 125295/2017 LENCINA NOELIA EDIT y PERRUK JORGE RAMON S/ Divorcio.** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 17 de Septiembre de 2021. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXPTE N° 125295/2017 LENCINA NOELIA EDIT y PERRUK JORGE RAMON S/ Divorcio. ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. PERRUK JORGE RAMON DNI N° 28.906.200 y LENCINA NOELIA EDIT DNI N° 29.010.151 inscripto en el Tomo I, acta 31, año 2008 en Posadas, Sección Tercera, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.-II)...III) Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.-IV)...V) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial"*.

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS N° 06. Resolución N° 508. Fojas 1187-1188. Fecha de Registro: 20/09/2021. Firmante: Dra. María Andrea Da Silva.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura
Reason:
Date: 2024.05.31 11:42:05 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática



Registro Provincial
de las Personas

134

REPUBLICA ARGENTINA

I	31	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Sección Tercera R.P.
República Argentina, a 25 de ENERO

de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Ramon PERRUK

Edad 26 años, profesión Comerciante estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Santa Rosa Misiones

domiciliado en Calle GS n° 5763 - Pdo Doc. Ident. 28906200

Hijo de Jose Roman PERRUK

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Marciana Erica Villalba

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliada en B° Estancia Posadas

Noelia Edit LENCINA

Edad 26 años, profesión Ama de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Posadas Misiones

domiciliada en Calle GS n° 5763 - Pdo Doc. Ident. 28010152

Hija de Gregorio LENCINA

nacionalidad Argentina profesión Geonómico

y de Ramona Isabel AGUIRRE

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en B° Judicial Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria de los Angeles BAEZ Doc. Ident. 28671506 Edad 25 años

Estado Soltera profesión Estudiante Domicilio CH 152 - Pdo

Damian Danilo RIVAS Doc. Ident. 32042247 Edad 21 años

Estado Soltero profesión Estudiante Domicilio CH 130 - Pdo

Leída el acta firman como contrayentes

y testigos mencionados

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SORAYA SUSANA FELLO
29-3-2008
Registro Provincial de las Personas

nota de Ref.
pasó al folio
N° 209

Viene del Folio N^o 134

ACT 2 N° 31

= Protocolizado Libro 08 - Folio 45. Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 1816-J-24. Oficio N° 51 N° de Fecha 31-05-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentina

Auto: Caratulados: Expte. N° 125295/2017 LENCINA, Noelia

Edit y PERRUK Jorge Ramon s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SIES

PERRUK Jorge Ramon DNI N° 28.906.2007

LENCINA Noelia Edit DNI 24.010.151

Fecha de Fallo: 17.09.2021

Fdo: Lidia Graciela MANA Juez Fdo: PEDROZO Laura Raquel Secretario

Posadas. Misiones 11-06-2009

ELISA ARACI SOS

Inspector-Zona-Norte

Registre Provincial de los Personeros

POSADAS, 03 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 125295/2017 LENCINA NOELIA EDIT Y
PERRUK JORGE RAMON S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 04.10.2024 10:49:38